



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2019
SDM-SC-270524

Señor (a):
ALEXIS RODRIGUEZ ALFONSO
Carrera 73 G N° 58 A -15
Teléfono: 3192519317
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Destinado	No Estado Nuevo
		Relajado	No Recaudado
		Cerrado	No Contado
		Faltante	Aprobado Clavado
		Fuerza Vigente	
23	116	2019	
Nombre del solicitador		Nombre del contribuyente	
C.C. 80.142.152		C.C.	
Mensajero		Código de Distribución	
		Observaciones	

REF: RESPUESTA SDM -297499

Respetado señor RODRÍGUEZ:

En atención al radicado de referencia, en relación a la orden del comparendo N° 11001000000013416185 de fecha 28/02/2017, le informo que se remitió al grupo de revocatorias para su estudio y la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

Derly Johanna Ruiz Galicia
DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Cc: Laura Anzola

37 - 35

bogota.gov.co

15

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Remite:
Remite: Alexis Rodríguez Alfonso
Dirección: Carrera 73 G N° 58 A -15
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 111611000
Envío: 23/12/2019 11:42:51

Destinatario:
Destinatario: Alexis Rodríguez Alfonso
Dirección: Carrera 73 G N° 58 A -15
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 111611000
Fecha de emisión: 23/12/2019 11:42:51

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16383

(Respuesta a Petición)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-297499/ ALEXIS RODRIGUEZ ALFONSO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-270524 del 11 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-297499.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 20 DE MARZO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE MARZO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito